



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada
y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 15 de abril de 2022 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Una vez más, siguiendo la misma pauta agresiva, destructiva y mortífera que en años anteriores, especialmente en el mes sagrado del Ramadán, Israel, la Potencia ocupante, está avivando de manera temeraria las tensiones, la ira y las sensibilidades religiosas con sus incursiones en Al-Haram al-Sharif/la mezquita Al-Aqsa y sus violentos ataques contra los fieles palestinos.

Una vez más, por lo tanto, debemos reiterar nuestras advertencias sobre las amplias ramificaciones de esos actos de provocación que, de forma continua y creciente, llevan a cabo las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos judíos extremistas y amenazan con desencadenar una guerra religiosa en Jerusalén si no se les pone fin.

Los dirigentes y el pueblo palestinos condenan en los términos más enérgicos la violenta incursión que las fuerzas de ocupación israelíes realizaron esta mañana en Al-Haram al-Sharif/la mezquita Al-Aqsa y los ataques contra los hombres, mujeres y niños palestinos que se habían reunido allí para la oración del alba.

Estos ataques constituyen graves conculcaciones de los derechos de nuestro pueblo, incluido el de practicar el culto de forma libre, pacífica y sin miedo, graves infracciones del *statu quo* histórico y jurídico de este lugar sagrado tan sensible, y graves incumplimientos de las obligaciones de Israel, como Potencia ocupante, en virtud del derecho internacional, incluidos el Cuarto Convenio de Ginebra y las numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Israel debe rendir cuentas por todas esas conculcaciones, infracciones e incumplimientos.

Este último ataque israelí causó heridas a más de 150 personas, la mayoría de las cuales fueron alcanzadas por balas de goma, granadas de aturdimiento y gases lacrimógenos disparados contra ellas o fueron golpeadas por soldados israelíes, como ha quedado ampliamente documentado en imágenes de video y fotografías. Otras decenas de personas resultaron heridas al intentar huir en medio del pánico que se desató cuando las fuerzas de ocupación entraron en el recinto.



Más de 60 heridos fueron trasladados a los hospitales, pues habían recibido impactos en la parte superior del cuerpo. Las fuerzas de ocupación israelíes también impidieron que los paramédicos llegaran a los heridos y agredieron a periodistas y al personal médico. Entre los numerosos heridos había hombres y mujeres de edad avanzada que habían acudido a la mezquita Al-Aqsa a rezar. Las fuerzas de ocupación israelíes también detuvieron por la fuerza a más de 400 palestinos.

Además, los actos violentos y temerarios de las fuerzas de ocupación causaron daños en todo el lugar sagrado. Se rompieron las históricas vidrieras cercanas al tejado de la mezquita Al-Aqsa para disparar granadas y balas de metal recubiertas de goma contra los fieles, se produjeron daños importantes en la alfombra y también resultó dañado el almimbar, púlpito desde donde el imán dirige el rezo.

El caos y el pánico provocados deliberadamente por las fuerzas de ocupación israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada también han empañado las celebraciones de los fieles cristianos en este Viernes Santo previo a la Pascua, aumentando la ansiedad y el temor a nuevos actos de provocación y ataques, incluso por colonos judíos extremistas, quienes siguen incitando y amenazando con irrumpir en Al-Haram al-Sharif/la mezquita Al-Aqsa en la víspera de la Pascua. Esto se suma a las numerosas restricciones impuestas por Israel, la Potencia ocupante, al acceso de los fieles a la Ciudad.

Como advertimos en nuestra carta de ayer, 14 de abril, la confluencia de las fiestas musulmanas, cristianas y judías y la inestabilidad de la situación instan a intensificar la vigilancia para proteger a los civiles y los lugares sagrados que siguen siendo atacados por una Potencia ocupante que incumple todas las obligaciones que le incumben en virtud del derecho y la moral.

Exhortamos una vez más a la comunidad internacional, y en particular al Consejo de Seguridad, a la luz de su deber de mantener la paz y la seguridad internacionales conforme a la Carta de las Naciones Unidas, a que actúe con urgencia y responsabilidad para distender esta situación peligrosa en extremo y proteger la vida de los civiles.

Se debe exigir de forma inequívoca a Israel, la Potencia ocupante, que ponga fin a sus ataques, actos de provocación y crímenes contra el pueblo palestino y contra los lugares sagrados de Jerusalén y que retire de inmediato todas sus fuerzas de Al-Haram al-Sharif/la mezquita Al-Aqsa. Se le debe exigir también que respete plenamente el *statu quo* histórico y jurídico de Al-Haram al-Sharif/la mezquita Al-Aqsa, así como la autoridad del Habiz islámico y la custodia del Reino Hachemita de Jordania respecto de la administración y la protección de este lugar sagrado. Se debe exigir además a Israel que libere a todos los palestinos detenidos ilegalmente hoy en el recinto sagrado.

Asimismo, la comunidad internacional debe exigir a Israel que respete sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra y de las numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad [476 \(1980\)](#), [478 \(1980\)](#) y [2334 \(2016\)](#). También hacemos un llamamiento a todos los Estados y organizaciones para que cumplan sus responsabilidades conexas conforme al derecho internacional. Esto es vital al objeto de garantizar la protección del indefenso pueblo palestino y hacer efectiva la rendición de cuentas a fin de ejercer presión sobre Israel, la Potencia ocupante, para que ponga fin a sus crímenes y a su ocupación ilegal e inhumana del pueblo palestino, su tierra y sus lugares sagrados.

La presente carta se suma a nuestras 749 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre

de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 14 de abril de 2022 ([A/ES-10/896-S/2022/318](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Agradecería que la presente carta se hiciera circular como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente
